Resolución Secretaría General

30 ENE. 2015

Lima,

VISTO:

El Memorándum (OPP) N.º OPP0129/2015, de 30 de enero de 2015, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Cristóbal Melgar Pazos, en su calidad de miembro del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que existen recursos presupuestales que permitirán atender las actividades de capacitación contenidas en el citado plan;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N.º 1025 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2010-PCM, dispone que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 1243-2012-RE, se aprobó el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal 2012-2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual establece el marco general dentro del cual se desarrollarán las acciones necesarias para fortalecer al trabajador en forma integral, tanto en sus conocimientos, habilidades y actitudes; buscando con ello, garantizar el óptimo desempeño de la función pública y brindar servicios de excelencia, contribuyendo con ello al fortalecimiento institucional;

Que, el referido Decreto Legislativo señala que cada año las entidades deberán presentar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, su PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad:

Que, la Directiva N.º 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE, establece los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, atendiendo a los dispositivos antes mencionados y considerando que de acuerdo al documento del visto se cuentan con los recursos para la atención de las necesidades de capacitación del presente año, corresponde efectuar la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado anualizado;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1025 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2010-PCM; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, el Decreto Legislativo N.º 1023 y sus modificatorias; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N.º 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado"; el artículo 17 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y la Resolución Ministerial N.º 1003-2013-RE;

Resolución Secretaría General

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar, con eficacia anticipada, al 1 de enero de 2015, el "Plan Anual de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores", el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución de Secretaría General y su Anexo a la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 009-2010-PCM y la Directiva N.º 001-2011-SERVIR/PE, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE.

Registrese y comuniquese.

Alberto Salas Barahona Embajador

Secretario General Ministerio de Relaciones Exteriores Registrado en la Fecha

3 0 ENE 2015

RSG Nº 0054 /RF



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

2015



Presentación

La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales. A través de la gestión de los Recursos Humanos propia de cada entidad, se logra que el trabajador refleje el perfil de su Institución.

En este sentido, el propósito de la capacitación debe ser incentivar el buen rendimiento y trayectoria del trabajador. Asimismo, debe considerarse un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP - 2015) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), ha sido elaborado en el marco del PDP Quinquenal 2012 - 2016 del MRE, aprobado con RM Nº 1243 /RE del 22 de diciembre del 2011, y de acuerdo al Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo (PESLP) 2012-2021 del Sector Relaciones Exteriores, aprobado mediante RM Nº 0401/RE del 11 de abril de 2012, a los respectivos documentos de gestión de conformidad con la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

Cabe señalar que el presente PDP Anualizado comprende al personal administrativo bajo el régimen de la actividad pública del DL. Nº 276, "Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y al personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios conforme el DL. Nº 1057, "Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios" y sus modificatorias, además del personal contratado localmente que presta servicios en los órganos del Servicio Exterior.



1. Aspectos Generales

1.1 Objetivos de la Capacitación

- Reforzar los conocimientos del personal administrativo, con especial énfasis en las áreas de soporte técnico y de administración y gestión del MRE, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia; así como en aquellas que guarden relación con la defensa y seguridad nacional, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el desarrollo laboral de los trabajadores con discapacidad, conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 27050.
- Desarrollar las capacidades y habilidades del personal administrativo que prestará servicios en el exterior, tanto en las áreas administrativas y consulares, como en el aprendizaje de idiomas, con la finalidad de que se encuentren en capacidad de desempeñar con mayor eficiencia sus funciones en caso sean trasladados al exterior.
- Capacitar al personal en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo señalado en el literal b) del Art. 35° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; asimismo, siempre que las circunstancias lo requieran, garantizar, oportuna y apropiadamente, la capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro laboral, de acuerdo a los supuestos señalados por el Art. 49 de la citada norma.

1.2 Estrategias de la Capacitación

 Otorgar becas y ayudas económicas, para la realización de cursos y talleres de capacitación del personal administrativo y CAS, de acuerdo a sus funciones, capacidades técnicas y las necesidades del MRE. El personal que se beneficie de las mismas, tendrá la calidad de becario.



- Organizar diplomados a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en temas de administración y gestión, dirigido al personal que presta funciones en las diferentes áreas y dependencias del MRE que requiere este tipo de capacitación.
- Organizar cursos de idiomas en las instalaciones del MRE o en convenio con instituciones de reconocido prestigio, los que serán impartidos al personal bajo el régimen del DL 276, "Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público" y al personal bajo el régimen del DL. 1057, "Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios", de acuerdo a la función y a las capacidades del MRE.
- Gestionar convenios de cooperación con instituciones educativas de prestigio: centros de enseñanza de idiomas, centros universitarios y/o centros tecnológicos, a fin de incentivar el aprendizaje del personal.
- Incentivar la docencia del personal del MRE más calificado, a través de cursos, talleres y capacitaciones sobre técnicas pedagógicas y andragógicas, lo cual les permitirá trasmitir el conocimiento adquirido, al mismo tiempo que retroalimentarse con la interacción de sus alumnos al interior de MRE y en temas transversales como la redacción de cuentas documentadas en el exterior y el archivo documental del MRE.
- Lograr la participación del personal administrativo en diplomados, cursos, talleres, seminarios, mesas de trabajo y de discusión en instituciones educativas, con la finalidad de lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores, alcancen el nivel de excelencia.



2. Datos de la Población del MRE

El MRE cuenta con un total de 283 trabajadores bajo el régimen de la actividad pública DL. Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y con un total de 629 personas que se encuentran bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios regulado por el DL. Nº 1057. A esto se suma el personal localmente contratado para realizar funciones en los órganos del Servicio Exterior, cuyo número asciende a 773.

De esta población, se seleccionará a aquellos servidores que necesiten capacitarse, en función de las brechas existentes entre sus capacidades y competencias actuales y las necesidades del MRE.

3. Análisis

3.1 Evaluación Diagnóstico

A partir de aproximaciones y análisis cualitativos, se ha identificado que el personal presenta brechas de capacitación en las siguientes áreas:

- Manejo de los sistemas administrativos del MRE, en el marco del procedimiento de la administración pública:
 - Gestión de Recursos Humanos
 - Abastecimiento
 - Presupuesto Público
 - ▶ Tesorería
 - Endeudamiento Público
 - Contabilidad
 - Inversión Pública
 - ▶ Planeamiento Estratégico
 - ▶ Defensa Judicial del Estado
 - Control
 - Modernización de la Gestión Pública



- Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Procedimientos de la administración pública, en cuanto a normas, derecho administrativo, etc.
- Manejo de herramientas y software de Sistemas Administrativos, tales como el SIAF, el SIGA y sistemas de trámites documentarios.
- Actualización en herramientas de TIC, aplicadas a los procesos administrativos y de gestión.
- Redacción y producción de documentos: cartas, oficios, memorandos, informes, etc.
- Manejo de idiomas, en especial dirigido al personal que prestará funciones en el exterior y
 a aquellos que tienen constante trato con el público en el área de trámites consulares y
 legalizaciones.
- Técnicas de atención al público y gestión consular.

3.2 Cursos transversales orientados al desarrollo institucional

Adicionalmente a los cursos específicos por grupos ocupacionales orientados al desarrollo de capacidades para incrementar la eficiencia de las personas, es necesario que se organicen cursos transversales, es decir, dirigidos a todo el personal independientemente de su régimen laboral, de su nivel jerárquico y de su ubicación física, buscándose de esta manera un desarrollo integral de las personas y de la organización, tales como:

- Liderazgo y técnicas de supervisión
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento
- Ética en la gestión Pública.
- Técnicas de enseñanza de adultos.
- Ecoeficiencia y uso responsable de recursos
- Control Interno



3.3 Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación

Para el monitoreo y verificación del logro de los resultados esperados en el PDP - 2015 se aplicará modalidades de evaluación al personal capacitado, tales como:

- Pruebas de conocimientos: aplicados por el Ministerio y/o la respectiva institución al término del curso con la finalidad de determinar si como resultado de la capacitación realizada se ha cumplido con el principal objetivo, que es el aprendizaje de los participantes.
- Evaluación para las salidas al exterior, de acuerdo a lo regulado en la R.M. N° 1252/RE-2009 denominado Proceso de Selección y Evaluación para el Nombramiento al Exterior de los Servidores Administrativos.
- Evaluación por reacción: a través de encuestas de satisfacción, con el objetivo de conocer si los participantes están satisfechos con el curso, el expositor, materiales e infraestructura. A partir de los resultados, se realizarán mejoras en el diseño del curso.

3.4 Metas e Indicadores

3.4.1 Mejorar el desempeño laboral del personal administrativo e incentivar su productividad, en todos los niveles.

Indicadores:

- % de ejecución del plan (o Cursos realizados versus cursos programados)
- % de ejecución presupuestal (o Presupuesto realizado versus Presupuesto programado).
- Número de personal capacitado.
- Cantidad de cursos y talleres realizados.



4. Acciones de capacitación:

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes acciones de capacitación:

Cód.	Acciones de capacitación – temáticas	Objetivo	Tiempo	Participantes	S.F.	Cronograma Trimestral	ama		Presupuesto
	000000000000000000000000000000000000000				-		=	2	S/.
01.01	Diplomado en Gestión Pública (virtual)	Capacitar al personal directivo y colaboradores de las áreas administrativas del MRE en la planificación y gestión de los recursos del Estado.	6 meses	40	St 2.5	×	×	×	26,000.00
01.02	Diplomado en Gestión de Recursos Humanos (virtual)	Capacitar al personal directivo y colaboradores de la Oficina de Recursos Humanos del MRE en la planificación y gestión de los recursos humanos.	6 meses	20		×	×	×	51,080.00
01.03	Cursos de Administración de Recursos Humanos. (Actualización en Planillas de pago, Legislación Laboral, Procedimiento administrativo general, Seguridad Social)	Actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades en la elaboración de planillas, y mejorar los conocimientos en legislación laboral, seguridad social y costos laborales.	4 meses	4	×	× ×	~		10,000.00
01.04	Cursos de Gestión de Recursos Humanos (Reclutamiento y Selección de personal, Inducción de personal en	Actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades en los elementos de gestión de personas que buscan mejorar la eficiencia de	6 meses	4		×	×		10,200.00





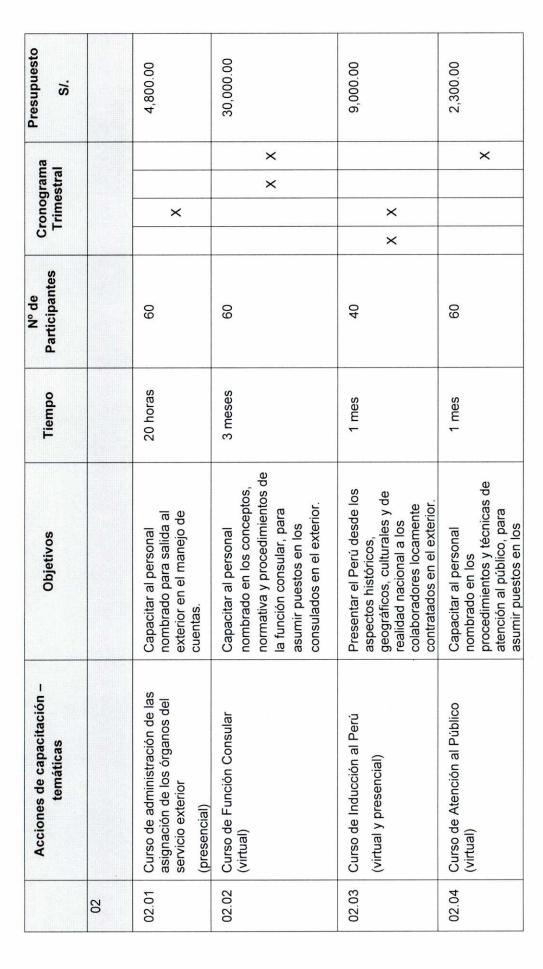
	base a competencias)	las personas.							
01.05	Curso de actualización en la Gestión de contrataciones de bienes y servicios.	Actualizar y uniformizar los conocimientos de servidores de todas las áreas que participan en el proceso de adquisiciones	30 horas	100		×	×		10,000.00
01.06	Cursos sobre el Sistema de Control Interno.	Implementar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Relaciones Exteriores	18 horas	18		×	×		6,840.00
01.07	Diplomado Gestión de Riesgos de desastres	Conocimientos sobre gestión de riesgos de desastres.	6 meses	10		×	×	×	21,120.00
01.08	Cursos de especialización en Archivos.	Actualizar al personal en el manejo de la información archivística.	120 horas	2	7	×	×	×	5,400.00
01.09	Curso Gestión de Bienes Nacionales.	Capacitar al personal en el sistema y administración de bienes nacionales.	81 horas	9		×	×	×	8,400.00
01.10	Curso Actualización en Seguros.	Uso de los Seguros y procedimientos de contratación y aplicación.	12 horas	2		×	×	×	940.00
01.11	Especialización en Derecho Administrativo.	Sistema de Defensa Judicial del Estado	1 año	7	×	×	×	×	28,000.00
01.12	Diplomado en derecho administrativo sancionador	Capacitar al personal en las normas y procedimientos del proceso	9 meses	4	×	×	×	×	24,000.00

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores



		administrativo sancionador.						
01.13	Diplomado de alta especialización jurídica sobre sistema Procesal Penal.	Sistema de Defensa Judicial del Estado	120 h	9	×	× ×	×	2,400.00
01.14	Curso de especialización avanzada en derecho penal y procesal penal	Actualizar en normas y procedimientos de derecho penal y procesal penal.	150 h	-	×	× ×		4,000.00
01.15	Curso auxiliar de despacho aduanero	Actualizar en los procedimientos del despacho aduanero.	4.5 meses	က	×	× ×		5,655.00
01.16	Diplomado en ciencias de la información	Ofrecer conceptos y procedimientos sobre información.	8 meses	-	×	× ×	×	3,400.00







	4		24	or and the second		·
	6,480.00	Presupuesto S/.		15,000.00	30,000.00	15,000.00
	×	<u> </u>		×		
	×)ronogram Trimestral		×	×	×
	×	Cronograma Trimestral		×	×	×
	2	N° de Participantes		09	09	
		Tiempo		282 horas	Ofimática: 24 horas Redacción: 16 horas	
consulados en el exterior.	Curso orientado a la gestión, promoción y defensa del patrimonio cultural.	Objetivos		Actualizar y desarrollar en los participantes las herramientas informáticas.	Capacitar al personal en habilidades de redacción y manejo de herramientas ofimáticas.	Certificar al personal de la Oficina de Tecnologías de
	Curso de Gestión Cultural	Acciones de capacitación – temáticas		Cursos de MS Office: Word, Excel y PowerPoint 2010 y "Especialista Excel Empresarial" (pendiente 2013). Básico, Intermedio, Avanzado.	Curso de ofimática y de redacción para el personal nombrado para salida al exterior. (en convenio con instituciones)	Cursos de Certificación (CompTIA A+, CompTIA Network+, Security+)
	02.05		03	03.01	03.02	03.03



		Información.						
03.04	Cursos en temas estadísticos (muestreo, construcción e interpretación de indicadores, SPSS, Stata)	Capacitar en técnicas y procedimientos estadísticos.		~	^	×	×	2,000.00
	Acciones de capacitación – temáticas	Objetivos	Tiempo	N° de Participantes	P E	Cronograma Trimestral	a =	Presupuesto S/.
4								
04.01	Cursos de Inglés básico, intermedio y avanzado	Reforzar el nivel de inglés del personal administrativo.	3 horas semanales	06		×	×	30,000.00
04.02	Cursos de Portugués básico, intermedio y avanzado	Reforzar el nivel de portugués del personal administrativo.	3 horas semanales	30	^	×		Sin costo

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Presupuesto S/.		10,000.00	9,600.00	11,100.00	Presupuesto S/.		Sin costo	Sin costo
Cronograma Trimestral		× ×	× ×	× ×	Cronograma Trimestral		×	×
N° de Participantes		20	80	ø	N° de Participantes		80	80
Tiempo		120 horas	40 horas	6 meses	Tiempo		03 horas	03 horas
Objetivos		Capacitar al personal gerencial del MRE.	Conceptos y técnicas sobre liderazgo para el mejor cumplimiento de funciones.	Conocer y aplicar las técnicas de seguridad integral.	Objetivos		Incorporar el enfoque de género en los documentos oficiales.	Brindar lineamientos generales sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad.
Acciones de capacitación – temáticas		Curso de Asistente de Gerencia	Curso de Liderazgo	Curso Supervisión en Seguridad Integral (Safety & Security)	Acciones de capacitación – temáticas		Taller sobre el Lenguaje Inclusivo.	Taller sobre el trato adecuado a las Personas con Discapacidad.
	05	05.01	05.02	05.03		90	06.01	06.02



Sin costo	X Sin costo	Cronograma Presupuesto Trimestral S/.		Sin costo	Sin costo	Sin costo
80	80	Nº de Participantes		100	100	100
03 horas	03 horas	Tiempo		03 horas	03 horas	03 horas
Conocer y recomendar medidas para luchar eficazmente contra la corrupción.	Incorporar el enfoque de género en las políticas y programas del MRE.	Objetivos		Informar al personal sobre prevención de riesgos ergonómicos: Factores disergonómicos en el trabajo.	Informar al personal sobre prevención de riesgos Físicos: Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Informar al personal sobre prevención de riesgos Psicosociales: Manejo del Estrés I aboral
Charlas sobre ética pública	Charlas sobre temas de equidad de género e igualdad de oportunidades	Acciones de capacitación – temáticas		Charla sobre prevención de riesgos ergonómicos: Factores disergonómicos en el trabajo.	Charla sobre prevención de riesgos Físicos: Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Charla sobre prevención de riesgos Psicosociales: Manejo del Estrés Laboral.
06.03	06.04		20	07.01	07.02	07.03



Sin costo	
	×
100	
03 horas	
Informar al personal sobre	prevención de riesgos biológicos: Las enfermedades respiratorias comunes en ambientes de oficina.
07.04 Charla sobre prevención de	riesgos biológicos: Las enfermedades respiratorias comunes en ambientes de oficina.
07.04	-11:3/2

	Acciones de capacitación – temáticas	Objetivos	Tiempo	N° de Participantes	5-	ronogram	Cronograma Trimestral	P _a	Presupuesto S/.
80									
08.01	Curso en "Planeamiento y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados	Actualizar y capacitar al personal de la Oficina de Programación y Presupuesto en los sistemas de planeamiento y presupuesto, bajo la gestión por resultados.	48 horas	Ø	×	×	× ×		6,000.00
08.02	Curso en "Diseño de Indicadores de Desempeño	Capacitar al personal en la determinación de indicadores lo cual contribuirá en el desarrollo de información de la oficina	20 horas	2	×	×	× ×	2 2	3,000.00
08.04	Curso en "Planificación Estratégica"	Capacitar al personal de la Oficina de Programación y Presupuesto en planificación	20 horas	7	×	×	× ×		4,200.00

y.	300	S .
ò	0	ne
	V 11	JUG.

		estratégica, lo cual contribuirá en el manejo de los conceptos estratégicos							
08.05	Business Process Mangement	Capacitar al personal de la Oficina de Racionalización y Métodos, en esta herramienta que permita mejorar los procesos	5 meses	-	×	×	×	×	4,000.00
08.06	Modelamiento de Procesos con Bizagi	Capacitar al personal de la Oficina de Racionalización y Métodos, en esta herramienta que permita mejorar el flujo de los procesos	1 mes	Ŋ	×	×	×	×	1,200.00
08.07	Especialización en muestreo.	Capacitar al personal estadístico en muestreo de datos.	5 meses	L	×	×	×	×	1,000.00
08.08	Gestión por Resultados	Capacitar al personal involucrado en el diseño ejecución evaluación de los Programas Presupuestales	30 horas	24	×				28,800.00
		TOTAL							S/. 439,915.00



1. PRESUPUESTO TOTAL DEL PDP - 2015

El costo total del Plan de Capacitación de las Personas (PDP - 2015) es de S/. 439 915.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos quince con 00/100 nuevos soles).